



# LA PAZ DE MURCIA.

DIARIO LIBERAL

Y DE INTERESES MATERIALES, NOTICIAS Y ANUNCIOS.

ORGANO DEL PARTIDO CONSTITUCIONAL DE LA PROVINCIA.

CONDICIONES DE SUSCRICION.

Los pagos son adelantados. No se admiten se-  
los. Las suscripciones empiezan los dias 1.º ó 16  
y terminan con los trimestres naturales.

PRECIOS DE SUSCRICION.  
En Murcia 2 pts. al mes y 6 el trimestre. lo mis-  
mo fuera de la capital. En Ultramar y el extran-  
jero, 12 pts.

UN NUMERO DEL DIA 10 CTMOS. DE PRESETA; ATRASADO 20.

OFICINAS: CALLE DE ZOCO, NUM. 5.

PARIS, D. C. A. SAAVEDRA, RUE TAITBOU, 55.

LOTERIA.—Véase el anuncio que se inserta  
en la última plana.

CEDULAS ELECTORALES.—Se venden en  
el establecimiento de LA PAZ.

## ADVERTENCIA.

Los suscritores de los pueblos de esta  
provincia á los cuales no les sea fácil  
remitirnos el importe por medio de  
letras ó cosarios, les rogamus nos in-  
diquen persona de esta ciudad que ab-  
ne á su nombre para que presentando  
los recibos con oportunidad, no se  
atrasen con perjuicio de los interesa-  
dos y nuestro.

## LA PAZ DE MURCIA.

Se ha dispuesto por orden del gobierno  
de la república que dejen de estar arma-  
dos de la manera que están en la actuali-  
dad los peones camineros, y que su  
armamento se entregue á los gobernado-  
res de las provincias respectivas, para  
que puedan disponer de él con aplicación  
á los cuerpos de voluntarios.

Creemos inconveniente esta determina-  
cion si han de cumplir con su instituto y  
hacer respetar las ordenanzas, cosa difi-  
cil siempre y mas en épocas libres.

En Valencia sigue el armamento de los  
vecinos honrados, así como en Alicante,  
Granada y Cáceres.

Leemos en un periódico italiano refiriéndose á ciertos rumores.

«La escuadra acorazada ha recibido  
órdenes de estar dispuesta á hacerse á la  
mar.»

A bordo de un buque de guerra se ha-  
blaba de una comision problematica de-  
sobre las costas de España, donde actual-  
mente se concentran las fuerzas navales  
de ambos mundos.

La flota inglesa se halla ya anclada en  
las aguas de Lisboa.

La escuadra americana se reunirá en  
Cadiz.

Los buques de guerra de Italia, Aus-  
tria, Prusia y Rusia se distribuirán entre  
el Mediterraneo y el golfo de Gascuña.

Algunos se alarmaron y en cambio el  
Sr. Castelar pensará que vienen á recono-  
cer la república.

Para mañana se anuncia una numerosa  
manifestacion de los internacionalistas de  
Madrid, á la que se asegura concurriran  
muchos obreros. Una comision de estos  
se presentará al gobierno para exponerle  
las aspiraciones de los manifestantes, que  
son, segun se asegura, la peticion de tra-  
bajo y la inmediata disolucion de la Asam-  
blea. A la cabeza de la manifestacion irá  
una bandera roja con el lema de Trabajo.

El ministro de la Guerra ha prevenido  
al Consejo supremo del ramo que no se  
exija juramento, por ahora, á los funcio-  
narios que se presenten á tomar posesion  
de sus cargos, con arreglo á lo determina-  
do por decreto de 16 de febrero último.

El señor ministro de Estado ha resuelto  
que se extiendan los diplomas de todas  
aquellas condecoraciones ó títulos que hu-  
biesen sido otorgados por la monarquía y  
que aun no se hubiesen conferido.

Han sido enviados á Cartagena 200 fu-  
siles con destino á los voluntarios de la  
república.

Los concejales del ayuntamiento de Cór-  
doba se han puesto enfermos y les han  
sido admitidas las dimisiones.

Tendrán confianza en el resultado del  
reparto sobre los gremios en sustitucion  
de los arbitrios sobre las especies de com-  
er, beber y arder?

El vapor *Genil*, debió salir de Sevilla  
el día 19 y hará escalas en Sanlúcar,  
Cádiz, Algeciras, Málaga, Almería, Carta-  
gena, Alicante, Valencia, Barcelona, San  
Feliu de Guixols y Marsella.

Dice «El Popular»:  
«En la reunion de los federales que ha

tenido lugar en Madrid, se redactó un  
manifiesto que se remitirá á todas las pro-  
vincias de España, y cuyos puntos mas  
importantes son, recomendando á su parti-  
do el sostenimiento del sufragio univer-  
sal en toda su pureza, sin permitir inter-  
vencion material ni influencia moral del  
gobierno en los comicios, y dejando con-  
signado el descontento general que entre  
aquellos asociados produce la falta de ac-  
tividad de aquel en el armamento y re-  
forma completa de las provincias.»

La cuestion de los artilleros no será  
objeto formal de las deliberaciones del  
gobierno, hasta tanto que la Asamblea  
suspenda sus sesiones.

Dice «La Correspondencia»:  
«Hoy han circulado noticias alarman-  
tes respecto á sucesos que se dice han  
ocurrido en Faisel, donde algunos sol-  
dados se dice que han comenido ciertos  
atropellos.»

A go mas hemos oido, dice «El Impar-  
cial.»

Se ha presentado al Sr. Pi y Margall  
una comision del Casino republicano de  
la calle Mayor á manifestarle el desagrado  
con que la corporacion habia visto algu-  
nos de los nombramientos hechos por el  
gobierno: y al mismo tiempo á rogale  
que tan luego como sus ocupaciones se  
lo permitiesen, se presente en aquel cen-  
tro á dirigir su voz á sus coreligionarios.

Sentimos que los republicanos imiten  
en esto á los radicales, cuando tanto ce-  
suraban la presion que el club de las  
Carreras venia ejerciendo en la guberna-  
cion del Estado, alla en los buenos tiem-  
pos del funesto radicalismo.

Desde el mes de abril próximo la cor-  
respondencia para Puerto-Rico y la Ha-  
bana saldrá el día 15 de Santander y el  
30 de Cádiz haciendo escala en la Coruña  
el día 16. Los correos precedentes de la  
Havana, de donde partiran tambien los  
das 15 y 30, desembarcaran el primero  
en Santander y el segundo en Cadiz.

Bueno seria que el Sr. Brivea anuncia-  
se que sus dias deben quedar depositadas  
aqui las cartas para esas expediciones.  
Así se hace en otros puntos.

Parece que los Sres. Oval y general Hi-  
dalgo, jefes de la columna de operaciones  
de Tarragona, han tenido que retirarse á  
Reus por la indisciplina y repugnantes  
atropellos que dicha fuerza cometió en  
Faisel.

En Faisel (Cataluña) parece que ha en-  
trado una columna del ejército en com-  
pleta indisciplina; á su entrada se entre-  
garon á todo género de desórdenes,  
llegando finalmente á cometer robos y  
violiciones de mujeres.

La comision de la asamblea de aso-  
ciados de Málaga que está examinando  
las cuentas municipales del último ejer-  
cicio ha pedido varios antecedentes.

De ese trabajo se ahorran nuestros  
asociados, porque el municipio de Murcia  
no rinde cuentas hace dos años.

A cerca de diez mil reales asciende el  
juego que se ha realizado hasta hoy en  
el establecimiento de LA PAZ para la lo-  
teria de la Habana. Los diez millones  
tienen bastantes golosos.

Recomendamos á las señoras el legiti-  
mo almidon inglés que pueden obtener  
por el establecimiento de LA PAZ, el cual  
da un brillo especial á la ropa que se  
prepara con él para el planchado.

El consolidado se cerró anteayer á  
18'80, baja que como las de las demás  
rentas ocasionó un pánico no conocido.  
Vamos bien.

¿Qué tal seria la sesion celebrada en la  
Asamblea el día 19, que el presidente  
tuvo que decir, saltando por encima del  
respeto al lugar y á las formas parla-  
mentarias, que de seguir el escándalo le-  
vantaría la sesion para que los repre-  
sentantes la continuaran en las plazuelas?  
La Asamblea está dando desde el 11 de  
febrero tristísimos y deplorables espec-  
táculos.

La segunda representacion de *Norma*,  
apoyada para mañana, ha sido suspen-

dida hasta el martes próximo, á conse-  
cuencia de haberse agravado la indis-  
posicion que venia padeciendo la señora  
Pellizzari.

Sigue la crónica escandalosa. Antea-  
noche al retirarse un jóven de esta con  
su señora, fué sorprendido por un hom-  
bre que, en union de otros, iba escan-  
dalizando, el cual apuntó una pistola al  
mencionado sujeto causándole el consi-  
guiente sobresalto. A la escamacion suya,  
y tal vez reconocido por su agresor, dijo  
este con tranquilidad y apartando el ar-  
ma: «me alegro haberte conocido á tiem-  
po, porque ya iba á hacer ran.»

Pero no es esto lo mejor; segun el  
interesado, al tercer la calle se encuen-  
tró una patrulla á quien contó lo que le  
habia ocurrido, y esta siguió el camino  
opuesto de los que, en uso de su libé-  
rrimo derecho, iban aborrotando y cau-  
sando molestias y sustos á los pacíficos  
trauseuntes.

Parece que el gobierno francés piensa  
proponer al de la república española la  
declaracion de neutralidad de nuestros  
ferro-carriles, en los que hay interesados  
muchos capitales franceses. Esto encierra  
una verdadera gravedad, y no seria ex-  
traño que el gabinete español no accedi-  
era á tomar esa medida.

«El Estado Catalán ataca rudamente á  
los potes cesantes, y sin duda para ha-  
cer prosélitos á la idea federal, añade que  
en cuanto se planteé dicha forma de go-  
bierno, ningun canton aumentará á di-  
chos vagos.»

Escriben de Gibraltar diciendo que  
alli han estado varios carlistas escapa-  
dos, unos de Cádiz, otros de Málaga, y otros  
de Canarias.

Entre los segundos parece que se con-  
taba el general de marina Sr. Martinez  
Viñales.

Segun «La Idea» de Granada, circulan  
por aquella ciudad gran número de mon-  
edas de oro falsas de á cinco duros del  
año 67 que, segun se dice, han sido com-  
pradas por una casa de comercio á 40  
reales cada una. Parece que se ha impor-  
tado valor de 25 000 duros.

Dice «La Gaceta Popular»:  
«Es indudable que de mañana á pasado  
quedará planteada y resuelta la crisis mi-  
nisterial.»

La eleccion del Sr. Salmoron (D. Fran-  
cisco) para la presidencia de la Asamblea,  
ha causado gran disgusto entre los ele-  
mentos republicanos, y esto contribuirá á  
la salida de tres de los ministros.»

Ha bajado al sepulcro la señora doña  
Soledad Marin Baldo y Falba. Su apre-  
ciada y dilatada familia puede tener se-  
guro convencimiento de que en su dolor  
tan justísimo les acompañamos deseando-  
les la conformidad mas religiosa.

Se indica al brigadier Cirlot para un  
mando en el distrito militar de Galicia.

Se han concedido 500 fusiles de los  
almacenes de artillería de Cartagena á los  
voluntarios de Algeciras.

El entierro de la Sra. de Mariu Baldo  
ha sido el mas notable de cuantos hemos  
tenido el disgusto de presenciar. Un solo  
estandarte, una caja muy modesta, un  
corto acompañamiento eclesiástico, los  
instrumentos puramente precisos, pero  
en cera alumbrando no ha habido límites,  
obediendo en todo las religiosas dispo-  
siciones de la fuada. Cada uno de los  
alumbrantes recibirá una limosna.

Se le ha concedido la gran cruz de San  
Hermenegildo al brigadier D. Juan Ruiz  
y Piñero.

Han sido remitidos á provincias los  
modelos para la formacion de la estadis-  
tica del movimiento de poblacion del  
año 1871.

Por consideracion á respetos muy ater-  
ribles no nos hemos ocupado antes de un  
asunto que era anteayer objeto de todas las  
conversaciones; nos referimos al atentado  
da que estuvo para ser victima la noche  
del 19 el Sr. D. Tomás Valderrábano,  
atentado que no merece otra calificacion

que la de asesinato frustrado, y que com-  
pletó la larga serie de los deplorables su-  
cesos de aquel día.

En la expresada noche, como saben  
nuestros lectores, se inauguró en nuestro  
teatro de Romea la escuela de canto y  
declamacion denominada Padilla, que  
ha creado el Circulo Industrial, de cuya so-  
ciedad es presidente el Sr. Valderrábano,  
y cuando iba á dar principio, se presentó  
un individuo en la puerta del vestuario  
queriendo á viva fuerza entrar en el teatro  
sin el correspondiente billete. Avisado el  
referido señor, procuró persuadirle de que  
no podia accederse á su preteusion y de-  
bia desistir de su propósito; mas no du-  
bieron convencerle las prudentes obser-  
vaciones que se le dirigian, y lejos de  
atenderlas, y retirarse, ó tomar un billete,  
disparó de improviso á quemar ropa un  
arma de fuego al Sr. Valderrábano, del  
que afortunadamente salió ileso, por ha-  
ber tropezado el proyectil en un objeto  
que llevaba en el bolsillo del pecho del  
levita, no librándose de una herida con-  
tusa en la muñeca izquierda, donde de  
rechazo dió la bala, haciendo necesarios  
los cuidados facultativos, que le han  
obligado á guardar cama.

El agresor huyó inmediatamente y pu-  
do escapar merced á la oscuridad que se  
observa por los lados y espaldas del  
teatro, pero si atendemos á lo que se dice,  
por mas que no haya sido capturado al  
escribir estas líneas, no falta persona con  
carácter de autoridad que le conoce, que  
sabe salió herido del cuartizo del arma  
con que hizo fuego, que esta coja de ha-  
bersele torcido un pié al correr en la  
huida, y lo que es mas, hasta donde se  
conoce. Nosotros dudamos que esto sea  
cierto.

Mucho celebramos que el Sr. Valde-  
rábano no haya sido victima del plomo  
homicida y de desesmos un pronto res-  
tablecimiento, sin que nos permitamos  
las reflexiones que se desprenden del  
hecho criminal que nos ocupa, porque el  
público, juez sumamente imparcial, nos  
releva de hacerlo con sus mas turos co-  
mentarios.

Sin embargo, porque es regular no sea  
conocida no nos relevaremos de hacer  
constar una circunstancia importantísima  
y es que hasta de-pues de transcurridas  
36 horas del hecho no se presentaron en  
casa del Sr. Valderrábano ni el Sr. Juez  
ni el médico forense, si bien ambos se-  
ñores no son culpables de su retraso y ni  
el que viniera obligado á poner un cono-  
cimiento del primero el hecho que hemos  
relatado.

El último número repartido de «El  
Correo de la moda» contiene lo que si-  
gue:

Revista de modas, por doña Joaquina  
Balmaseda.—Traje para teatro.—Traje  
para baile.—Cinturones de terciopelo y  
faya.—Dos elegantes vestidos para baile.  
—Fichú camiseta.—Fichú payasa.—Tra-  
jes para niño.—Dos trajes para baile.—  
Trajes de bailes para niñas.—Vestido de  
muselina.—Vestido de seda con tónica de  
muselina.—Traje para casa.—Vestido de  
piqué para niñas.—Traje de visitas.—  
Corbatas para señora y caballero.—Fi-  
chú de tul.—Fichú de crepon de China.  
—Lazo de encaje y flores.—Zapato con  
lazo.—Zapato con presillas y lazos.—Iti-  
tina para viaje.—Chaqueta de muselina.  
—Lazos para corbata y para el cuello.  
Prendidos de cinta, flores y encaje irlan-  
dés.—LABORES, por doña Joaquina Bal-  
maseda.—Lambrequin bordado.—Amo-  
hadon.—Puntillas de crochet y frivolidé.  
—Bolsa para el calzado.—Bolsa-cartera.  
—Enaguas con volante de picos.—Cami-  
sa bordada para caballero.—Pañuelos de  
batista.—Diferentes puntos de aguja.—  
Entredoses y puntillas bordadas en tul.—  
Flores de pluma.—Rosas.—Acerico cu-  
bierto de malla guipure.—Cestita para  
la labor.—Vide Poche.—Echarpe y toqui-  
lla de punto.—Explicacion del figurin.—  
Total de los grabados contenidos en este  
número, 78.

Hemos oido decir que van á ser rele-  
vados de sus respectivos cargos el inspec-  
tor D. Gaspar Fernandez Hermosa y el  
subinspector D. Juan Moron, sustituyén-  
doles con D. Juan Yepes y D. Antonio  
Gonzalez.

En el tren-correo de ayer salió para  
Madrid el representante de la Asamblea  
D. José Cayuela.

Tambien, segun un diario de Madrid,  
deben haber regresado allá los Sres. Pre-  
fumo y Lapizburú.

El número 11 de «El periódico para

todos,» que es el último publicado, con-  
tiene el sumario siguiente:

Texto.—El rey del puñal, novela por  
D. Manuel Fernandez y Gonzalez.—La  
enseñanza en España, por D. Emilio Cas-  
telar.—Honor de esposa y corazon de  
madre, novela por D. Ramon Ortega y  
Frias.—Sección de América: El Cimarron,  
por D. Torcuato Tarrago.—Los juegos,  
por D. Eloy Perillan Buxó.—El Charla-  
tan, por el Marqués de San Eloy.—El  
puñal de oro, novela por D. Torcuato  
Tarrago.—Causas célebres.—Historia de  
la insurreccion carlista de 1873.—Varie-  
dades: Descubrimientos é invenciones: Curio-  
sidades arqueológicas, por doña Ru-  
bustiana Armiño de Cuesta.—Miscelánea.  
Grabados.—El rey del puñal.—Los jue-  
gos (dos grabados).—El Charlatan.

Se venden números sueltos al precio de  
UN REAL en Madrid y REAL Y MEDIO  
en provincias, y se suscribe en todas las  
librerías, ó bien dirigiéndose, con el im-  
porte de los números que se deseen, re-  
cibir en carta á su editor D. Jesús Gra-  
ciá, Encarnación, 19, principal, Madrid.

El domingo tuvo lugar en Zaragoza una  
manifestacion republicana, á la cual asis-  
tieron unos cuatro mil federales, entre los  
que se contaban algunos paisanos vesti-  
dos de militares y algunos militares de  
paisanos. Dos estandartes eran conducidos  
por oficiales del ejército, lo cual nada  
tiene de particular, en atencion á que  
está terminantemente prohibido el que  
los militares asistan á las manifestaciones.  
¡Viva la disciplina!

«El Diario Ilustrado» de Lisboa publica  
una carta de la frontera en la cual se  
lee que en Bivas no hay una casa vacía.

La causa de esto es la afluencia de  
familias de Badajoz, que sale de España  
huyendo de la anarquía y del comunismo  
que á cada instante se teme venga á  
agrar el estado anómalo en que se  
encuentra aquella capital.

En un pueblo inmediato á Alburquerque,  
no solo no se han contentado los  
vecinos con repartirse las dehesas, sino  
que se han apoderado del ganado, el cual  
han conducido á Portugal, donde con  
gran tranquilidad le han vendido, reparti-  
éndose después el dinero.  
¡Viva la honradez!

## REMITIDO.

Ayer al hacer la revista de la ópera  
*Norma*, y al hacer la historia de la es-  
cuela Padilla, se nos olvidó, con gran  
pesar nuestro, dos cosas. Primera la de  
consignar que D. Tomás Valderrábano  
fué el iniciador del sublime pensamiento,  
cual es la creacion de dicha escuela Pa-  
dilla. Todo lo que digéramos acerca de  
esta idea única y propia del ilustrado  
presidente del Circulo Industrial, seria pá-  
lido, atendiendo á su carácter empre-  
ndedor, conocido por todos nuestros lec-  
tores. Solo diremos que Murcia le debe  
el que el Circulo se encuentre á la altura  
en que se halla y la creacion de la me-  
ncionada escuela. Estas dos obras llevadas  
por él á cabo, hablan por sí solas, hacién-  
dole la justicia que se merece. La segun-  
da es la lectura de las poesias efectuada  
en el intermedio del segundo á el tercer  
acto. Nuestras esperanzas no fueron de-  
fraudadas; y la literatura está de enora-  
buena por las bellas poesias, que debidas  
á los bien cortadas plumas de nuestros  
paisanos los poetas, columnas del arte,  
hicieron á la inauguracion de la escuela  
Padilla. Los alumnos de la escuela mu-  
sical, gravarán, á no dudarlo, en su co-  
razon los nombres de los Sres. D. José  
Pío Tejera, D. Lorenzo Linares, D. Arturo  
Cayuela y Pellizzari, D. Antonio Gar-  
cia Aliz, del jacóguito *hijo del Segura* y  
de la redaccion del «Obrero».

Nosotros haciendo coro á el ilustrado  
público, que asistió á el acto inaugural,  
les enviamos un bravo y un aplauso.

A. Ibañez Gonzalez.

En el establecimiento de LA PAZ hay  
incienso de Arabia, composicion aproba-  
da por los preladados mas eminentes de la  
iglesia francesa por ser la que reúne me-  
jores condiciones. Su aroma es suave y  
agradable, y el humo no ensucia los ar-  
namentos ni los dorados. Su precio, 10 y  
16 rs. caja.

## SECCION DE NOTICIAS.

De «El Popular» copiamos las siguientes:



Se anuncia para el domingo próximo una manifestación de internacionistas. No dejarán de acudir todos los que asistieron a la reunión celebrada últimamente. Así conoceremos las fuerzas y nos hacemos cargo de los demás particulares de que deben hallarse adornados aquellos ciudadanos.

Radicales eran las manifestaciones en tiempo de Sagasta; republicanas cuando malhadadamente regia los destinos de la nación el solitario de Tablada; hoy que tenemos república son las manifestaciones internacionistas, ¿y... mañana? ¿y... después?

Los excesos cometidos por la soldadesca desenfrenada en Falset, se han repetido en Reus.

El incendio, el saqueo, el asesinato, la violación y cuantas escenas de depravación salvaje puede concebir la infelicidad humana, han tenido lugar en aquellos puntos.

También se dice que el batallón de Arapiles, de guarnición en Barcelona, ha abandonado el cuartel, declarándose en completa dispersión.

Tristes, desconsoladores y terribles preludios alumbró el sol de la república!

Sobre la próxima llegada del señor Figueras y sobre la resolución de la crisis, dice un periódico de la mañana:

«Ateanoche a las doce menos cuarto salió de Barcelona, a bordo del vapor Ulloa, el presidente del poder ejecutivo, acompañado de los Sres. Lagunero y Rubau Donadeu. A las seis debió llegar ayer a Valencia, tomando luego un tren especial para Madrid; a donde debe llegar hoy.

Se cree que la crisis ministerial se planteará así que regrese a Madrid el Sr. Figueras.

El general Acosta y el Sr. Chao insisten en no transigir con los intranquilos, y en tener toda la libertad de acción necesaria para nombrar para los destinos públicos en sus respectivos departamentos a las personas que tengan por conveniente.

Esta disidencia no está solamente marcada en el ministerio, sino también en la minoría republicana, cuya parte sensata se duela de que el gobierno no tenga el valor de la impopularidad, tan necesario a su juicio, en los momentos presentes.

También se espera la llegada del Sr. Figueras para resolver la cuestión del relevo del general Contreras, el cual vendrá a la dirección de caballería, pasando a Cataluña el general Novillas, y al ejército del Norte el actual capitán general de Madrid señor Pavia. Se designa para Madrid, al general Primo de Rivera (don Fernando).

De El Diario de Zaragoza tomamos la siguiente correspondencia, que será leída con sumo interés por nuestros suscritores.

Falset 17 de Marzo.—Ayer a mediodía llegó la columna del Sr. Hidalgo, compuesta de cazadores de Madrid y fuerzas de Aragón, y al anochecer entró también la del Sr. Otal procedente de Mora de Ebro, pernociando ambas en esta villa.

Si las columnas de los periódicos vinieran llenas todos los días con relaciones más ó menos lamentables hijas de la relajación del ejército, deflamaríamos minuciosamente lo ocurrido en esta villa durante la permanencia en la misma de aquellas fuerzas; pero desistimos de hacer una pintura de ello ya por lo expuesto, ya también porque fuera pálido cuanto expusiéramos para hacer concebir una idea clara de la completa insubordinación que reina en las filas de nuestro ejército, modelo hasta ahora de moralidad y

disciplina. Al ver la soldadesca desenfrenada; y por consiguiente perdida la influencia moral de sus jefes en las críticas y cuestiones que a través de nuestras venturadas patrias que triste... sus ideas sugieren a la mente de todo hombre pensador!

Estas consideraciones y otras no menos sentidas, han hecho brotar ardientes lágrimas a aquellos valientes y han creído que su dignidad y su decoro no les consentía permanecer por más tiempo al frente de masas indisciplinadas, y, como era lógico y natural, han pedido su pasaporte, documento que hemos visto ya en la mayoría de los jefes y oficiales que con la columna del Sr. Otal han salido esta mañana con dirección a Reus, para desde allí dar su último adiós al cuerpo a que con tanta honra y orgullo han pertenecido hasta ahora.

Los cazadores de Madrid han salido también esta mañana con dirección a Tivisa, para continuar la persecución de los carlistas, pero se puede decir que van sin jefes, por cuanto se ha quedado como tal un teniente graduado y tres ó cuatro oficiales.

El Sr. Hidalgo ha partido también con la columna del Sr. Otal, desprendiéndose de los cazadores de Madrid con quienes había llegado.

Dice La Prensa de hoy:

«Las gravísimas noticias recibidas por el gobierno, sobre el estado de disciplina de las tropas de Cataluña, los tristes sucesos ocurridos en Falset, y los ataques a la propiedad en varias provincias, han producido honda y penosa impresión en el ánimo de los individuos del poder ejecutivo. El señor Castelar se muestra sumamente afectado, y se cree que con la llegada del Sr. Figueras, el Consejo de ministros ha de tener gran importancia y en él han de tomarse importantes acuerdos.»

Sobre esto mismo, dicho periódico se expresa de este modo:

«Horribles son los detalles que se cuentan de lo ocurrido en Falset (Tarragona), por las tropas que mandaban los señores general Hidalgo y Otal. La pluma se resista a describirlos. ¡Honrados ciudadanos de la república, hacid el orden! ¡Energía, mucha energía! os pide la sociedad amenazada!»

LEVANTAMIENTO CARLISTA.

MINISTERIO DE LA GUERRA.

Extracto de los despachos telegráficos recibidos en este ministerio hasta la madrugada de hoy:

Extremadura.—Se ha restablecido el orden en Albuera, Santa Marta, la Morera y Salvaleón, cuyos pueblos ha visitado el comandante general. La autoridad civil ha nombrado nuevo ayuntamiento para el último de los puntos citados, y se instruyó sumaria contra los principales motores de los desmanes cometidos en dicha población. Todas las fuerzas que se hallan en las provincias extremeñas continúan en completo estado de disciplina y animadas del mejor espíritu.

El Tiempo:

«Una partida carlista amenazaba ayer tarde al pueblo de Oñate, en donde los elementos de resistencia eran en extremo escasos, por lo que el capitán general de Vitoria dispuso inmediatamente que una columna saliera en socorro de aquel vecindario.

Dorregaray ha subdividido su partida en pequeños grupos, para atender a su reorganización.

La línea de Portugalé a Castro va a ser cubierta con una fuerza del ejército, a fin de que las comunicaciones con Cillabón estén expeditas.

En la provincia de Sevilla ha aparecido esta madrugada una pequeña partida.

En el pueblo de Torijas entró ayer una partida de unos 80 hombres y se llevó 5.000 rs. y algunas fanegas de pan.

Una partida carlista entró anoche en Briviesca y se proveyó de raciones y dinero.

El cabecilla Quico, al frente de su fuerza, penetró anoche en Poblas, de donde se llevó unos caballos y seis mulos.

El general en jefe del ejército de Cataluña ha pedido con toda urgencia la remi-

sión de fondos para el pago de pluses a las tropas y haberes de los francos.

Por las cercanías de Linares se presentó ayer una partida que se dirigió hacia la sierra, en donde esperaba recibir refuerzos.

Esta tarde se encontraba en las cercanías de Castel de Cabra (Aragón) una partida carlista, cuya presencia alarmaba a aquellos habitantes.

Esta tarde continuaba en Pamplona el general en jefe del ejército del Norte.

Hemos visto una carta de Pamplona, fecha del 17, en la que se dice que salió de aquella ciudad para unirse a los carlistas el exdiputado a Cortes D. Demetrio Iribas, presidente de la diputación a guerra, el boticario Paillos y otros varios, entre ellos cuatro oficiales que sirvieron en el regimiento de húsares de Pavía.»

El Debate:

«Alrededor de Figueras vagan numerosos grupos carlistas que no pueden ser hostiados, porque en toda la provincia de Gerona sólo opera la columna Cabriñety.

Una partida carlista se ha apoderado, a dos leguas de Pamplona, de una remesa de tabaco que iba con destino a aquella administración.

En Uterras, provincia de Castellón, entró anteayer una partida de doce carlistas, los cuales decían que aguardaban a Cucala, y no habiendo llegado éste, se marcharon a las tres de la tarde hacia la sierra.»

El Diario Español:

«Los carlistas hacen circular que están muy adelantadas las negociaciones para una reconciliación entre D. Ramon Cabrera y D. Carlos. Ni aun este suceso, si se realizara, daría mayor fuerza al carlismo, porque si el prestigio militar de Cabrera le llevaría a su lado algunos soldados de filas, sus ideas nuevas de tolerancia política y religiosa le alejaría al concurso de los prohombres del carlismo, cada vez mas fanáticos y mas intransigentes.»

La Reconquista:

«Hay gran escasez de noticias. Únicamente se sabe por cartas de Navarra, que en estos últimos días han tenido gran aumento las fuerzas carlistas, habiéndose agregado a ellas no sólo muchos mozos de los pueblos, sino también de Pamplona.

De esta ciudad además han salido, para unirse a las partidas, muchas personas notables, entre ellas el Sr. D. Demetrio Iribas, el Sr. Cancio Mena, secretario que fué de la diputación provincial, y cuatro oficiales que pertenecieron al escuadrón de húsares de Pavía.

Podemos desmentir autorizadamente la muerte del hijo del conde de Barrat.

Este y el marqués de las Hornazas se han tenido que retirar enfermos; pero pronto estarán en el cuartel general de Dorregaray.

Segun dice El Imparcial, el general Nevillas continuaba ayer en Pamplona.

En Pamplona se cree que el referido general no padece de anginas, sino de una herida que recibió en Monte I.

Parece que también han comenzado las partidas carlistas en Andalucía, asegurándose que se había levantado otra nueva en la provincia de Jaén.

Un rasgo de caballería de los carlistas que operan en Navarra.

Cuando en Monreal los navarros dispersaron en su impetuosa carga primera las fuerzas de Novillas, se hallaron con el cadáver del coronel Ibarreta, y le descubrieron el fajín que llevan los jefes y oficiales de su cuerpo.

En Madrid hay la costumbre, cuando muere en acción de guerra un individuo de estado mayor, de colgar su fajín en la dirección del cuerpo.

Los oficiales de estado mayor que sirven a las órdenes de Dorregaray han aprovechado la primera ocasión que han podido para remitir el fajín de Ibarreta, que a estas horas está ya en poder del director del cuerpo.

Es un rasgo de consideración al uniforme que el ejército español no se merece, pero que honra sobramente a sus autores.

Una carta de Santisteban (Navarra), escrita el 13 y publicada por La Convicción de Barcelona, dice que una partida carlista tenía que ir a recoger a la frontera 1.000 fanegas de maiz.

Esto está conforme con noticias que nosotros hemos recibido hoy mismo.

El Gobierno:

«Escasas son las noticias que se tienen hoy de las facciones, reduciéndose a aquellas, en su mayor parte, a las mismas que ayer circulaban y que dimos a conocer a nuestros lectores. Se sabe que fraccionadas las partidas navarras y guipuzcoanas una gran parte de ellas se ha corrido al monte Anibalegui, Iturbe y Veldespina se encuentran en España, muy destacados por la persecución que sufren; lo mismo que las facciones dispersas en Aránaz, que

no han podido recoger los armamentos que aguardaban de la frontera. En Navarra, mientras una partida se apoderaba a dos leguas de Pamplona de una gran remesa de tabaco, otra penetraba en Legazpia exigiendo 20.000 rs.

Los trenes de la línea del Norte solo circulan regularmente de Madrid a Zamarraga, porque de este punto a la frontera hay necesidad de recorrer el camino en diligencia.

En Andalucía parece que se han presentado una partida en Alcebin, otra en Andújar y otra, más importante, en Arjona. Siguen diciendo, aunque las noticias oficiales lo desmienten, que a la facción levantada en Bailén se han unido una treintena de guardias civiles.

En Cataluña continúan las partidas dueñas de una buena parte de aquella comarca. D. Alfonso de Borbon y su esposa habían pasado revista tranquilamente en Montecubies a las facciones allí reunidas, acompañados aquellos de Castells, Larrameandi, los hijos de D. Enrique Ruiz, Savalls, Gálcerán, Guíu, Miró, Vila, etc., figurando, además, en el estado mayor varios propietarios de alta comarca.»

El Puente de Alcolea:

«Escasas son ayer y hoy las noticias que tenemos sobre el carlismo. La más importante que anoche circulaba con bastante insistencia se refería a haberse insurreccionado en la provincia de Jaén 150 guardias civiles al grito de ¡Viva Carlos VIII! La Correspondencia y otros periódicos consignaron en sus columnas este hecho, si bien el diario de la calle del Rubio, al hacerse cargo del mismo, dice que no consta oficialmente que la guardia civil haya tomado parte en la formación de la partida carlista de Jaén; pero añadia a seguida en otro suelto que es posible que la citada partida corte el puente de Vitches, y que ha venido a esta capital una comisión de Linares a recoger armas para los voluntarios. Nótese en estas dos noticias cierta contradicción, que esperamos detalles para saber a qué atenernos.

De Cataluña, aparte del despacho oficial de la Gaceta de hoy que más abajo transcribimos, sólo podemos decir que las cartas y periódicos de aquel Principado están conformes en que los carlistas dominan en muchos puntos, moviéndose con entera libertad para hacer sus correrías y cobrar las contribuciones sin ser molestados.

En prueba de nuestra imparcialidad, publicamos sin comentarios la siguiente carta de Jerez de los Caballeros:

Sr. Director de El Popular. Jerez de los Caballeros 15 de Marzo de 1873.

Muy señor mío: He tenido el disgusto de leer en su ilustrado periódico, número 1152, correspondiente al 13 del corriente, un suelto que dice así:

«Las dehesas que posee en Jerez de los Caballeros el conde de la Puebla, se estaban ayer dividiendo entre la gente del pueblo, segun hemos oido con referencia a noticias de la localidad.»

Ignoro quién en esta ciudad se entretenga y pueda dar noticias tan alarmantes y tan sediciosas; y no sé cómo hay personas que se llaman sensatas, que se hagan eco de ellas, y antes de publicarlas en su periódico no se cercioran de qué en esta localidad, con pequeñas excepciones, sólo hay mucha gente republicana y honrada.

Al proclamarse la república en nuestra España, esquilmada, deshonrada y vilipendiada por los gobiernos monárquicos, nombró, en uso de su derecho, el partido republicano de este pueblo, una junta revolucionaria, compuesta del municipio republicano federal y de algunos asociados más. Esta corporación, conocido a de los derechos que tienen los labradores de sembrar en cuatro giros todo su vasto término, acordó por acuerdo muy conveniente, reponer a estos vecinos en su derecho, después de ver los documentos irrefutables que guardan y que pueden ser presentados siempre y cuando quieran el que da la noticia y el que la propala.

Si en algún día se la de lastimar por propiedad a una gran cantidad de propietarios ni de adifinistradores, puede decir a V. (y eso porque lo nombra), que el señor conde de la Puebla y todos los propietarios en general, tienen hace muchos años usurpado, sin que para ello les asista más derecho que el que le prestaba la monarquía a sus servicios defensores, el derecho de esta ciudad. En prueba de lo referido, se desafia a los propietarios para que presenten un sólo documento en que acrediten que los labradores de Jerez de los Caballeros no tienen el derecho de sembrar en todas las dehesas de su término.

Mucho más, señor director, pudiera de-

cirlo sobre el particular, pero concluiré consignando que este honrado, republicano y laborioso pueblo, en uso de su derecho indisputable, está en la actualidad repartiendo para sus labores las tierras de las dehesas que por suerte ha correspondido, con el deber ineludible de pagar a los propietarios el catorce por ciento de los productos, pues así está consignado en los documentos que se conservan, y asimismo reconocen el expresado derecho los propietarios que son vecinos de esta ciudad.

En una palabra, señor director: los vecinos de esta localidad, saben respetar la propiedad, la personalidad y todo cuanto hay respetable, y el que da ó escribe noticias como las que V. relata en su periódico, será sin disputa alguna enemigo de todo cuanto respeta el que sabe que la república es la aspiración del pueblo honrado y sufrido, que sabe sostener el orden a pesar de cuanto las fracciones monárquicas trabajan por desacreditar la implantación de la república en España.

Tiene gusto de ofrecerse de V. afectísimo S. S. Q. B. S. M.

SABAS MARTÍN DE LOS SANTOS.

ASAMBLEA NACIONAL

PRESENTE DEL SR. SALMERON (D. FRANCISCO). Extracto oficial de la sesión celebrada el día 20 de Marzo de 1873.

Abierta la sesión a las tres y media, y leída el acta de la anterior, fué aprobada. E. Sr. ORENSE (D. Antonio): Pido a la mesa que se lean los nombres de los señores representantes que tomaron parte en la elección de Presidente, y después se sirva dar cuenta de una comunicación que he tenido el honor de presentar.

El Sr. Secretario Lopez (D. Cayo) leyó dicha lista.

El Sr. SORIA: Ayer pedí que se me reservase el uso de la palabra para cuando estuviese presente el señor ministro de Ultramar; y hoy que la veo en su banco, le anuncio una interpretación sobre los sucesos acaecidos en Camuy.

El señor ministro de ULTRAMAR: Señores representantes, ocupado el gobierno en asuntos de grave importancia, me fué absolutamente imposible encontrarme aquí ayer a primera hora. Cuando llegué, se me enteró de que había tenido lugar un incidente con motivo de los asuntos de Puerto Rico; y cuando me preparaba a dar cuenta a la Asamblea de lo que yo había sabido ayer tarde, se levantó la sesión. Por el extracto de ella he podido enterarme de lo que ayer pasó.

Ayer he recibido la comunicación que voy a leer a la Asamblea acerca de los sucesos de Camuy.

«Habana 6 de Marzo.—El capitán general de Puerto-Rico.—He recibido el telegrama cifrado de V. E., del que quedo enterado; reanuda anoche la Junta de autoridades, y hoy diputación provincial de esta Antilla, se ordenó por unanimidad reconocer, acatar y obedecer al gobierno que la nación, en uso de su soberanía, ha proclamado, y mantener a toda costa la integridad del territorio y el orden público, esperando los decretos y leyes que promulguen las Cortes y el gobierno de la nación, para obedecerlas y cumplirlas, sin variar entretanto, y hasta recibir las, el régimen existente. Las fuerzas de todas clases e institutos armados de este ejército se adhieren también a dicho acuerdo, y serán segura garantía del orden e integridad. La tranquilidad es completa en esta isla.—Martínez.—Ceballos.»

«Habana.—Madrid 10 de Marzo, 10 y 30 mañana.—Bres.—Habana 6 Marzo.—Ministro. Ultramar. Madrid.—La diputación provincial de Puerto-Rico saluda respetuosamente a la Asamblea Nacional y al gobierno republicano. Ofrece adhesión, acatamiento, cooperación, conservación, integridad y orden, aguardando justas disposiciones de la Soberanía Nacional para hacer la ventura de esta isla.—Martínez.—Puerto-Rico 28 Febrero.—Ceballos.»

El gobierno no había recibido más comunicaciones que estas, y nada tiene de extraño que asegurara que la tranquilidad no se había alterado en aquella isla. Ayer se recibió la siguiente comunicación oficial de Puerto-Rico, y téngase en cuenta que el parte telegráfico a que me he referido es de 28 de Febrero; es decir, diez días después de esta comunicación, que tiene la fecha del 18.

En esta se dice lo siguiente: «Gobierno superior, civil de la isla de Puerto-Rico.—Excmo. Sr.: Con motivo de una parte que el comandante militar de Arecibo dió al capitán general de esta isla, de haber ocurrido un acto de rebelión en el pueblo de Camuy, y sin perjuicio de que oportunamente daé cuenta a este departamento del muy digno cargo de Vuestreza acerca de la verdad de los sucesos



y sus causas, tengo el honor de remitir adjuntos ejemplares de la alocucion que he dirigido a los habitantes de esta provincia, acompañados de los de la Gaceta extraordinaria mandada publicar por dicha capitania general a los fines que correspondia, significando a V. E. que por el juzgado de dicha villa se está instruyendo la correspondiente sumaria Días guarde a V. E. muchos años. Puerto-Rico 18 de Febrero de 1873. — Juan Martinez Plowes. — Excmo. señor ministro de Ultramar.

Por lo demas, respecto a la interpelacion anunciada por el Sr. Soria, como el gobierno ha manifestado ya todo lo que podría decir respecto al particular, no puede decir otra cosa más, sino que, mientras no tenga otros datos, se reserva contestarla en tiempo oportuno.

El Sr. PRESIDENTE: Antes de conceder la palabra a los señores representantes que la tienen pedida, voy a cumplir un deber moral y legal. Con ocasion de los sucesos ocurridos en Puerto-Rico, hubo ayer un debate acalorado, en el cual pudieron emitir ideas y provocarse cuestiones que en cierto modo no correspondian a la consideracion que la Cámara se merece; no es de mi incumbencia marcar la extension que las cuestiones pudieran haber tomado ayer, pero sí cumple a mi propósito realizar los deberes que me impone el art. 145 del reglamento, rogando a los señores que terciaron en aquel debate que den las explicaciones nobles, leales y levantadas que requiere la propia dignidad de los oradores así como la consideracion que se debe a la Cámara.

El Sr. PADIAL: Desearia saber si el señor presidente se refiere de alguna manera a mi humilde persona, puesto que ayer tomé parte en el debate.

El Sr. PRESIDENTE: Me refiero al señor Padial en primer término.

El Sr. PADIAL: ¿En primer término? Pues yo rogaria al señor presidente se sirviese nombrar tambien a los demas señores representantes de quienes desea explicaciones.

El Sr. PRESIDENTE: Nome referia más que a dos: al Sr. Padial y al señor general Sanz.

El Sr. PADIAL: Pido la lectura del artículo 145 del reglamento.

Despues de leida dijo El Sr. PADIAL: Defiriendo a los deseos del Sr. Presidente, y en cumplimiento del artículo que acaba de leerse, voy a dar las explicaciones que S. S. se ha servido pedirme. (Varios señores: En sesion secreta.) No hay necesidad, Sres. Representantes, de que haya sesion secreta para tratar de esta cuestion, como desean algunas personas de las que me rodean en este momento. Lo que tengo que decir a la Asamblea puedo decirlo con la cabeza muy levantada y a la faz del mundo, entero.

El Sr. Presidente de esta Asamblea se ha servido decir que en primer término se dirigia a mi humilde persona. He de ser deferente con la autoridad de S. S.

Yo no puedo, ni cese, ni quiero consentir en aparecer como provocador de escenas escandalosas. Cuando yo deseo provocar, provocho directamente, no en sitios públicos, y de manera que pueda producir escándalo ni dar lugar a las conversaciones y a los murmullos de todas clases y en todos sitios.

Por esto, Sres Representantes, yo no vi ayer una provocacion directa a mi humilde persona en las palabras del señor general Sanz, ni pedí explicaciones de ellas, porque naturalmente yo estimo y estimo al señor general Sanz como un hombre de caute y como un caballero que en buenos medios oscuros y tortuosos para provocar a los demas representantes, sus compañeros.

Así es que cuando S. S. al terminar ayer sus comentarios a los documentos oficiales que tuvo a bien leer, decía como diputado quiero esclarecer los hechos, y despues tirar de la manta, como suele decirse, para que la España entera sepa que lo que verdaderamente se pide es la independencia de aquella isla, yo, que tengo pidiendo reformas; yo, que creo que el señor general Sanz no explicó perfectamente su pensamiento al decir que lo que se pedia era la independencia de la isla; yo no tomé estas palabras del señor general Sanz, ni como una ofensa ni como una provocacion personal; no me alarmé; no excitó tumultos de ninguna clase.

Esto supuesto, ¿cómo ha de erse que yo que he estimado la conducta de estos señores de esta manera, viniera aquí a lanzar provocaciones de ninguna clase contra nadie? Lo que hay es que cuando empezó a hablar, que lo hice con moderacion, quise por efecto de mi temperamento, una vez interrumpido como lo fui, he venido a la entonacion de mi voz un tono fuerte y desagradable. Así es que cuando yo decía «que se me permitiese

negar rotundamente que haya habido allí (en Puerto-Rico) motin de ninguna clase y sí un acto escandaloso, cometido por algunos individuos de la guardia civil y voluntarios en la casa de un vecino honrado, se me interrumpió, pues dice aquí: «Vivas reclamaciones por parte de algunos señores represen...»

La interrupcion fué causa de que yo levantara más aún la voz para hacerme oír mejor, y dije o quise decir: «El general Sanz debe saberlo (porque se me habia interrumpido, y aunque en medio del ruido yo no le oí, algunos me han dicho que S. S. dijo que yo faltaba a la verdad, lo que no consta aquí), porque el general Sanz ha sido el autor ó el fautor de esos hechos escandalosos inconscientemente, porque ha creado a la guardia civil y los voluntarios, instituciones que no son necesarias en aquella isla de ninguna manera y bajo ningún concepto.»

¿Hay aquí algo ofensivo para la Asamblea? ¿Estima la Asamblea que esto sea ofensivo para su decoro? En ese caso, yo me someto al reglamento; que se proceda conmigo como el reglamento exija que se proceda con aquellos diputados que faltan a la Representacion nacional. Pero si yo no he faltado, como creo, ni a la Asamblea, ni a algún representante, ni he tenido el deseo ni la intencion de faltar en ese momento, ¿qué he de hacer yo más que dar noble, franca y lealmente estas explicaciones aquí en la Asamblea?

Si estos, pues, son los hechos; si esta es mi conducta como representante, la someto a la decision de la Asamblea, que yo estoy aquí para responder de aquella y para respetar y acatar el fallo de ésta.

El Sr. ZUGASTI: Las calificaciones que el Sr. Padial hizo de la conducta del general Sanz fueron graves; pero, lo digo con sinceridad, y el Sr. Padial me contestará con franqueza, porque creo en su lealtad; si no me equivoco, creo que el Sr. Padial no tuvo por objeto ofender ni injuriar en lo más mínimo la persona del general Sanz, que ni habia dado motivo ni pretexto para el incidente ocurrido con la lectura de lo que hoy ha leído el señor ministro de Ultramar, ni hizo apreciacion de ningún género que pudiera tenerse como ofensiva.

Que el Sr. Padial no quiso ofender, se desprende de sus mismas palabras, y no hay verdadera razon para que a éstas se las dé la importancia que vos las han dado algunos señores representantes.

Por lo tanto, yo no he de decir absolutamente nada, y quiero que esto quede consignado, que pueda justificar a ningún señor representante, puesto que yo pedía una y exclusivamente el cumplimiento de una ley.

El Sr. OLAVE: Pido la lectura del artículo 97 del reglamento y su cumplimiento.

El Sr. SECRETARIO (Lopez, D. Cayo): Dice así:

«Art. 97. Habrá sesion secreta para tratar de los asuntos de que dé cuenta la comision de gobierno interior, cuando lo determine el presidente, a peticion del gobierno, por peticion escrita de siete diputados, expresando el objeto, y siempre que el Congreso hubiere de resolver sobre cosas que conciernan a su decoro y al de sus individuos.»

El Sr. OLAVE: Con arreglo a lo que ese artículo previene, pido su cumplimiento.

El Sr. PRESIDENTE: Estándose dentro de las explicaciones ante la faz del país, compatibles con el decoro de la Cámara, no hay motivo alguno para dar cumplimiento a este artículo.

El Sr. OLAVE: Pido la palabra.

El Sr. PRESIDENTE: ¿Para qué?

El Sr. OLAVE: Para pedir la lectura del art. 98 del reglamento.

El Sr. SECRETARIO (Lopez, D. Cayo): Dice así:

«Art. 98. Aun cuando se haya empezado a tratar de un asunto en sesion pública, el Congreso, a propuesta del presidente ó de un diputado, puede acordar se continúe tratándolo del mismo asunto en sesion secreta.»

Para hacer al Congreso la pregunta concerniente al caso previsto en este artículo, y para que el Congreso resuelva sobre la misma con discusion ó sin ella, el presidente podrá suspender la sesion pública, mandando despejar las tribunas.»

El Sr. PRESIDENTE: El presidente no lo preguntó, ni el Congreso creo que lo acuerde, por la alta estimacion de su honra.

El Sr. OLAVE: Pido la palabra para protestar contra las últimas palabras del señor presidente. (Rumores.) En cuestiones de honra, tanto vale la opinion de un representante como la del presidente.

El Sr. PRESIDENTE: En nombre de la dignidad del Parlamento, en nombre del prestigio del puesto que ocupó, en nom-

bre de las buenas prácticas parlamentarias, no permito escándalos en la Asamblea nacional, cuya honra está por encima del alto puesto que ocupó.

El Sr. OLAVE: Pido que se haga la pregunta.

El Sr. SECRETARIO (Lopez, D. Cayo): ¿Acuerda la Asamblea que se trate en sesion secreta? (Muchos señores representantes. No, no.)

El Sr. SECRETARIO (Lopez, D. Cayo): No se tratará.

El Sr. PRESIDENTE: El Sr. Gonzalez tiene la palabra.

El Sr. GONZALEZ (D. José Fernando): ¿Qué ha pasado, señores? Nos hemos reunido personas de honor de una y otra parte, y todos conformes, leyendo lo que habia pasado, hemos dicho que no habia verdadera ofensa para nadie. (El Sr. Chacon (D. Ricardo) pide la palabra.—El Sr. Olave sale del salon diciendo que se iba por no autorizarlo con su presencia.—Rumores.)

Decía, señores, que lo que pasó, y me refiero a hechos públicos, es que el Sr. Padial dijo que el general Sanz era el autor de los sucesos escandalosos ocurridos en Puerto-Rico, en tanto en cuanto que el señor general Sanz habia creado la guardia civil; institucion muy benemérita, muy respetable, muy digna de todo encomio: tanto que yo, republicano, soy uno de los que más la adoran; pero que siendo necesaria en la península, es completamente inútil, expuesta a peligros y a contrariedades en Puerto-Rico. Esto dijo el señor Padial.

El Sr. PRESIDENTE: El Sr. Chacon (don Ricardo) tiene la palabra.

El Sr. CHACON (D. Ricardo): He pedido la palabra cuando el Sr. Padial me dijo que el Sr. Chacon me habia considerado desde un principio que no habia mediado ofensa en las palabras del señor Padial en la sesion de ayer, al ocuparse de la persona y de los actos del general Sanz.

Despues que hablamos los que hemos mediado en el asunto por designacion de los interesados, y despues de las explicaciones que se dieron, efectivamente no resultaba ofensa, porque se partía del principio de que la intencion del Sr. Padial habia sido manifestar que él conceptuaba que podia haber responsabilidad, aun cuando indirecta y remota, al general Sanz, en los actos de la guardia civil en Puerto-Rico, tan solo por la circunstancia de haber sido él quien creó allí esa institucion.

El Sr. PRESIDENTE: Yo rogaria en nombre de la Asamblea, en nombre de la estimacion del mismo general Sanz, que siendo parte en este debate de concepto moral, hable y nos dé camino y rumbo en el criterio de la avenencia que preside a la Asamblea del país.

El Sr. SANZ Y POSSE: Señores representantes, todos recordareis, porque así debéis tenerlo presente, por el poco tiempo que ha transcurrido, que yo ayer no hice más que leer la proclama del general Plowes, capitán general de Puerto-Rico, y el *Bolletín oficial* estampado en la *Gaceta* extraordinaria, cuyos documentos hoy afortunadamente ha leído el señor ministro de Ultramar.

Yo no he hecho más que eso; y no habiendo hecho más que eso, yo no tengo que dar explicaciones de ninguna clase, absolutamente de ninguna clase; mas si embargo, si vosotros creéis que sin haber nombrado a nadie ni haber intervenido mas que en ciertos documentos oficiales (que fué lo que hice), debo hacer ahora algunas explicaciones, os diré que por cumplir con vosotros lo haré, marchándome de esta Asamblea; porque me exigiriais una cosa que no es justa, y creo que vosotros no podéis exigir de ningún representante que no ha hecho más que leer documentos, sin haber aludido a nadie, que de explicaciones aquí de ninguna clase.

El Sr. PRESIDENTE: No era el ánimo de la presidencia más que obviar dificultades; no era el ánimo de la presidencia complicar esta cuestion, de cuyo ya terminada.

Creo que para la Asamblea las explicaciones aquí dadas, explicaciones que son lesles, la falta de propósito de ofender bastantemente relevado, y sobre todo el concepto que nos merecen las partes interesadas en esta cuestion, hace que la Asamblea considere terminado este incidente, y que cada cual quede en la estimacion debida y al concepto moral y estimacion tranquila y leal, cual corresponde a representantes de la nacion española.

Lo acuerda así la Asamblea? (Sí, sí.) Queda terminada esta cuestion.

El Sr. Labra contestó al señor ministro de Ultramar.

El Sr. GAMAZO: Señor presidente, tengo que decir algunas palabras acerca del Sr. Labra, y pido que se lea una proposicion que tengo presentada.

Leyóse la siguiente proposicion del señor Gamazo:

«Los diputados que suscriben proponen a la Asamblea se sirva declarar que el gobierno está en el caso de defender la veracidad de las autoridades militares de Puerto-Rico, la cual ha sido puesta en duda en la sesion de hoy.»

Palacio de la Asamblea Nacional 20 de Marzo de 1873.—German Gamazo.—Suarez Inclán.—Ardanáz.—A. Galindez.—Fidel Garcia Lomas.—Ventura Olavarrista.—J. de la Gándara.

El Sr. Gamazo la aprobó, terciando en el debate los señores ministro de Ultramar y Labra.

ORDEN DEL DIA.

Abolicion de la esclavitud en Puerto-Rico.

Abierta discusion sobre el art. 1.º, el señor Gándara lo impugnó, contestándole el Sr. Ramos Calderon.

A peticion del Sr. Garcia Lomas, y atendido lo avanzado de la hora, se suspendió la discusion.

La Asamblea quedó enterada de que el Sr. Oronzé (D. Antonio) renunciaba el cargo de diputado por el distrito de La Bisbal (Gerona).

El Sr. PRESIDENTE: Orden del dia para mañana: Los asuntos pendientes.

Se levanta la sesion.

Eran las siete.

SESION OFICIAL

La Gaceta publica hoy las siguientes leyes.

Autorizando al gobierno para organizar 80 batallones con el nombre de voluntarios de la república, cada uno de seis compañías y 600 plazas.

Declarando libre de derechos de Aduanas, la introduccion del extranjero del material necesario para la construccion y explotación durante diez años de las vias férreas de la provincia de las Baleares.

DESPACHOS TELEGRAFICOS.

ROMA 18 (retrasado).—El Sr. Ferrari ha pedido explicaciones en la Cámara sobre el estado de relacion entre España e Italia, preguntando al gobierno si tenía el propósito de reconocer la República española.

El ministro de Negocios Extranjeros ha contestado que Italia respeta la independencia de todos los países, y que mediar relaciones entre España e Italia; pero que acerca del reconocimiento formal de la república, el gobierno de Victor Manuel está dispuesto a permanecer en la misma actitud que las demás potencias, con las cuales se pondrá de acuerdo sobre esto punto.

PARIS 19.—En la Bolsa se han cotizado: El 3 por 100 francés, a 55.15; e 15 por 100 ídem, a 89.95. Los fondos españoles no se han cotizado. Consolidados ingleses a 92 13/16.

Bolsin: el exterior español viejo, a 23 1/8; el de 1872 a 22 5/8; el interior ídem, a 19 3/16.

Versalles 18 (retrasado).—Segun el proyecto de ley para la reorganizacion del ejército presentado en la Asamblea, en los regimientos del ejército activo entrarán los reclutas sin distincion de las provincias a que pertenecen.

Los cuerpos del ejército territorial se compondrán de soldados de la misma comarca. Dos regimientos formarán una brigada, dos brigadas una division, y tres divisiones un cuerpo de ejército, cuyo efectivo será de 30 a 50,000 hombres.

ROMA 18, (retrasado).—La Cámara ha aprobado el convenio con la compañía anglo-mediterránea para el establecimiento de un cable telegráfico entre Brindis y Egipto.—*Labra.*

NOTICIAS GENERALES

Nos dice un suscriptor de Gravates, que qué delito han cometido los habitantes de dicho pueblo para no poder fumar más que *veneno*, pues sólo hay en aquel estanco cajetillas de cinco cuartos, podridas.

El Sr. Figueras es aguardado con impaciencia por sus compañeros de ministerio; pero así como suponen que el presidente del poder ejecutivo ha alcanzado en Barcelona méritos de lo que se proponía conseguir, opinan tambien que su presencia no bastará tampoco para dominar las cuestiones que aquí se han desenvuelto durante su breve ausencia.

Como el Sr. Figueras debe llegar esta noche, pronto saldremos todos de dudas.

Se han formado varias causas criminales sobre los sucesos de Andalucía. El gobierno ha recomendado a las autoridades la mayor energia dentro de las disposiciones legales.

Ayer tarde corrió el rumor en el salon de conferencias de haberse notado algunos síntomas de indisciplina en el batallon cazadores de Arapiles. En el ministerio de la Gobernacion no se habian recibido anoche noticias de este suceso.

Los internacionalistas de Alcoy han celebrado un *meeting* el dia 18 en conmemoracion de los héroes y mártires de la Commune de Paris. La convocatoria termina con las siguientes lineas: «Salud y liquidacion social, anarquía y colectivismo.»

«El general Hidalgo salió ayer para Tarragona en el tren de las ocho de la mañana.»

Iba de paisano, y sólo le acompañaban dos ayudantes.»

El capitán general de Granada ha dispuesto que se concentren en Jaen las fuerzas del ejército que haya en la provincia, y que parece no exceden de 100 hombres de todas armas. Dices que el gobernador civil no está conforme con la disposicion del capitán general.

Atendiendo a las circunstancias excepcionales por que viene atravesando la linea del Norte, el gobierno ha acordado concederle el doble del plazo marcado por la ley para la conduccion y transporte de mercancías.

Parece que el capitán general de Valencia marchará en breve al Maestrazgo al frente de algunas fuerzas de la guarnicion y de unos 150 voluntarios, con objeto de acabar con los restos del carlismo en armas.

El cabecilla Lizarraga está ya restablecido de su enfermedad. En las facciones se esperaba con deseo este suceso.

SANTO DE HOY.

San Benito, abad.—No se debe comer carne.

BOLSA DE MADRID.

COTIZACION OFICIAL DEL DIA 20.

Table with columns: FONDOS PÚBLICOS, ÚLTIMO PRECIO. Rows include 3 por 100 consolidado, Id. pequeños, Id. fin de mes, 3 por 100 exterior, Material del Tesoro, Deuda del personal, Empréstito Erlanger, Billetes hipotecarios, Banco de Castilla, Bonos del Tesoro, Caja de Depósitos, Carreteras y Sociedades, Obligaciones de fer. car. 2000, Id. nuevas, Id. de 20000, Banco de España, Cambios, Londres a 90 d. f., Paris a 8 d. v.

El consolidado ha bajado 95 céntimos; el exterior otros 95; los bonos 4 por 100, y los ferro carriles 2.95.

ESPECTACULOS

Teatro Nacional de la Ópera.—A las ocho y media de la noche.—Funcion 118 de abono.—Torno 1.º par.—*La Creacion.*

Zarzuela.—No hay funcion.

Circo.—No hay funcion.

Martin.—A las ocho.—*Pasion y muerte de Jesús.*

Capellanes.—A las ocho.—*El triunfo de la república.—Soldado y gorró frigio.—El triunfo de la república.—La inocente Virginia.*—Baile.

Recreo.—No hay funcion.

IMPRENTA, FUNDICION Y ESTEREOTIPIA DE DON JUAN AGUADO Calle del Cid, núm. 4, Recoletos, Madrid



